



## RESOLUCIÓN N°.2453/2024.

POR LA QUE SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE MCN No.26/2024 CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS ID 454430 Y SE APRUEBAN PLANOS ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRA PARA LOS TRABAJOS REQUERIDOS.

Cnel. Oviedo, 11 de Septiembre del 2024.

**VISTO:** La necesidad de aprobar planos, planillas de computo métrico para los trabajos y proceso de licitación, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el Art. 235 Ley 3966/10 Régimen General de Construcciones establece: Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado.

Que, el Art. 51 de la Ley N° 3966 “Orgánica Municipal”, establece “atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal: ...a) ejercer la representación legal de la Municipalidad Por tanto, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO**

### RESUELVE

**Art.1° AUTORIZAR** el procedimiento de MCN No.26/2024 CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS ID 454430 y **aprobar** planos elaborados por la Dirección de Obras.

**Art.2° REMITIR** una copia a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido archivar.



E/31  
EDGAR G. BERNAL DUARTE  
Secretario General



MARCO A. BENITEZ VELAZQUEZ  
Intendente Municipal